



San Miguel de Tucumán, **25 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 50.185-2021.-

VISTO:

La Resol. HCD N° 0072-2021, mediante la cual se prorrogó la Designación de los Directores de Institutos de esta Facultad y sus respectivos Consejos Asesores a partir del 01/11/2019 y por el término de 2 (dos) años; y

CONSIDERANDO:

Que los Directores de Institutos y Consejos Asesores continuaron con sus tareas de gestión en sus respectivos Institutos hasta la fecha;

Que por todo lo expuesto corresponde extender hasta el 30/11/2021 la prórroga de la designación de los Directores de Institutos de esta Facultad y sus respectivos Consejos Asesores;

Que mediante Resol.HCD N° 0471-2021 se designa a partir del 01/12/2021 y por el término de 2 (dos) años a los Directores y Consejos Asesores de los Institutos que integran esta Facultad, de acuerdo al resultado de los comicios celebrados el día 21/10/2021;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Extender hasta el **30/11/2021** la prórroga de designación de los Directores de Institutos de esta Facultad y sus respectivos Consejos Asesores, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a expediente cabecera.-

**RESOL. N° 0222-2021**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica  
Administrativa Facultad de Bioquímica, Química y  
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán